

CONVOCATORIA

LOS COMITES DE GESTION DE LA UNIDAD TERRITORIAL TUMBES, CONVOCAN A PERSONAS NATURALES CON NEGOCIO, PERSONAS JURIDICAS, CONSORCIOS Y EMPRESAS DEDICADAS A LA COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS PERECIBLES (cárnicos, frutas y Verduras). A PARTICIPAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE ALIMENTOS, REALIZADO POR EL PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS, PARA LA ATENCION ALIMENTARIA DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 36 MESES DE EDAD. LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA POSTULAR SON:

REQUISITOS OBLIGATORIOS	
1.	Carta de presentación y declaración jurada de cumplimiento de requisitos. (Anexo N° 7-A)
2.	Consulta de Ficha Única del Contribuyente (RUC Activo y Habido, actividad económica de producción y/o elaboración y/o almacenamiento y/o distribución y/o comercialización y/o venta de alimentos para el consumo humano.) o número de RUC para la verificación web: http://e-consultaruc.sunat.gob.pe/ci-ti-itmrconsruc/jcrS00Alias
3.	Carta o copia de voucher (legible) donde indique el Número de Cuenta Bancaria o Interbancaria (señalar el nombre del banco) a nombre del postor (persona natural o jurídica), representante legal o representante común.
4.	Copia de Licencia Municipal de Funcionamiento o Constancia de Funcionamiento y/o Constancia de Conducción de Puesto, otorgados por la Municipalidad; correspondiente al almacén de alimentos, que debe corresponder a la actividad económica del requisito obligatorio 2. Dichos documentos deben estar a nombre del postor (persona natural o jurídica), del consorcio o de uno de los consorciados, ya sea que el establecimiento sea propio o alquilado.
5.	Copia de DNI o número de DNI vigente (salvo las disposiciones normativas de mayor rango que lo exceptúen) para la validación de Documento Nacional de Identidad del postor o representante legal o representante común Verificar vía web: https://serviciosbiometricos.reniec.gob.pe/appConsultaHuellas/index.htm De tratarse del representante legal o representante común además debe presentar una copia de la vigencia de poder o documento que lo acredite como tal.
6.	Copia de Certificado Médico o Constancia de Salud emitido por una instancia pública o privada (firmada por un Médico Colegiado y Habilitado https://www.cmp.org.pe/conoce-a-tu-medico/). El Certificado o Constancia de Salud debe indicar la aptitud o estado de buena salud del personal manipulador. Debe estar vigente (seis (06) meses desde la fecha de emisión). Dicho documento debe ir acompañado de una copia de los resultados de baciloscopia y coprocultivo, una copia del DNI o carné de extranjería del personal manipulador.
7.	Copia de Certificación de Saneamiento Ambiental (desinsectación, desinfección, desratización) vigente del almacén o área exclusiva para el almacenamiento de alimentos, emitida por una empresa autorizada por el Ministerio de Salud para el saneamiento ambiental. Debe adjuntar la copia de la resolución, constancia o certificado de acreditación por parte del Ministerio de Salud o sus entes descentralizados. El Certificación de Saneamiento Ambiental debe estar a nombre del titular de la licencia de funcionamiento.
8.	Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas de alimentos no perecibles o precisiones técnicas de alimentos perecibles (Anexo N° 8-A) .
9.	- Declaración Jurada de cumplimiento del "Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19", aprobado mediante resolución de Alcaldía", si el establecimiento del postor se encuentra dentro de un mercado de abasto ¹³ , o - Declaración Jurada de cumplimiento del "Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo", registrado en el Sistema Integrado para COVID-19 (SICOVID-19) del Ministerio de Salud", si el establecimiento del postor se encuentra dentro de un conglomerado productivo y/o comercial ¹⁴ , o - Declaración Jurada de cumplimiento del "Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo" o, Declaración Jurada de cumplimiento de la "Lista de Chequeo de Vigilancia de la COVID-19 en centros de trabajo con 1 a 4 trabajadores"; registrado en el Ministerio de Salud a través del Sistema Integrado de Información para COVID-19 (SICOVID-empresas) o por correo remitido a empresa@minsa.gob.pe , si el postor es una persona natural o jurídica que desarrolla actividades económicas de acuerdo a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas (CIU) revisión 4 del INEI ¹⁵ , o - Declaración Jurada de cumplimiento de la Ordenanza Municipal vigente que regule las medidas de bioseguridad o control para prevenir el COVID-19 en las actividades comerciales y económicas del distrito. (Anexo N° 9-A)
10.	Declaración jurada de ausencia de incompatibilidades (Anexo N° 10-A)
11.	Declaración Jurada de no encontrarse impedido para ser postor (Anexo N° 11-A) .
12.	En caso de consorcio, debe presentar una promesa formal de consorcio con firmas legalizadas por cada uno de los representantes legales, y/o titulares de los consorciados, precisando el porcentaje de participación, el integrante que asumirá la emisión del comprobante de pago, las obligaciones de cada consorciado, designación del representante común y el domicilio común, de corresponder.

Quando se alude a "copias" se refiere a copias simples.


SI CUMPLES CON ESTOS REQUISITOS. SOLICITA LOS FORMATOS DE LAS ZONAS, CRONOGRAMA, PAQUETE DE ALIMENTOS Y DOCUMENTOS EDITABLES EN LA OFICINA DE LA UT TUMBES: AV MARISCAL CASTILLA N° 307 - 2do piso - TUMBES o al correo electrónico rayala@cunamas.gob.pe
- PRESENTAR TU PROPUESTA EN FISICO EN MESA DE PARTES DE LA OFICINA DELA UT. **HASTA EL 10 /11/2022.**

(FUERA DEL FECHA Y HORARIO LAS PROPUESTAS NO SERAN RECIBIDAS)

El postor debe presentar los requisitos obligatorios en un sobre manila y la cotización de precios de alimentos en otro sobre manila, cada uno con su respectivo rótulo A y B (Anexo N° 6-A y Anexo N° 6-B), debidamente cerrados. Ambos sobres deben estar contenidos dentro de un único sobre con su respectivo rótulo C (Anexo N° 6-C). Es responsabilidad del postor entregar los sobres debidamente cerrados.

Todos los postores que desean presentar sus propuestas para participar del proceso deben solicitar a la UT - Tumbes ubicada en AV. MARISCAL CASTILLA N° 307- 2DO PISO - TUMBES, la directiva aprobada (versión digital) y los formatos correspondientes en versión editable. Los postores que presenten sus propuestas con los formatos impresos directamente de la directiva aprobada y publicada serán considerados no aptos

ANEXO N° 1

	ZONAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Código	UTAI-FR-113
		Versión	01
		Página	01 de 01

PAQUETE DE ALIMENTOS: ALIMENTOS PERECIBLES FECHA DE ELABORACIÓN: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022
--

N°	UT/OCT	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CODIGO CG	NOMBRE COMITÉ DE GESTIÓN	ZONA	ID SA	NOMBRE SERVICIO ALIMENTARIO	DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS	N° DE NIÑAS NIÑOS*
1	TUMBES	TUMBES	ZARUMILLA	AGUAS VERDES	335	JESUS DE NAZARETH	ZONA I/TUM	718	JESUS DE NAZARETH	AV. PERÚ LOTE 01 AA.HH. LA CURVA	140
2	TUMBES	TUMBES	ZARUMILLA	MATAPALO	992	ANGEL DE LA GUARDA		1586	ANGEL DE LA GUARDA	CASERIO EL TUTUMO LOTE 03 MZ. N CASA COMUNAL	80
3	TUMBES	TUMBES	TUMBES	CORRALES	331	NIÑO JESUS		702	NIÑO JESUS	JR. CHAVEZ 00102 CENT. CORRALES	104
4	TUMBES	TUMBES	TUMBES	TUMBES	333	SANTA RITA DE CASSIA		700	SANTA RITA DE CASSIA	CALLE SAN MARTIN N°0 MZ. G LT. 13 AA.HH. LOS ANGELES	96

(*) Referencial, según meta o requerimiento del CG



Firmado digitalmente por AYALA AZABACHE Rocio Graciela FAU
 20546537782 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 02.11.2022 15:46:03 -05:00

Firma de el/la jefe/a de la UT



Especialista en nutrición de la UT Tumbes
 Nombre: Torres Infante, Frank Edwin
 DNI: 41000404

En caso el especialista en nutrición no cuente con firma digital, consignará firma manuscrita y debajo sus nombres y apellidos y DNI

ANEXO N° 2-B

	COTIZACIÓN DE PRECIOS DE ALIMENTOS PERECIBLES	Código	UTAI-FR-115
		Versión	01
		Página	01 de 01

UNIDAD TERRITORIAL/OFCINA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL: TUMBES
PROVINCIA/S: TUMBES, ZARUMILLA
DISTRITO/S: TUMBES, CORRALES, AGUAS VERDES Y MATAPALO
NOMBRE DE ZONA O COMITÉ DE GESTIÓN: ZONA I/TUM
PAQUETE DE ALIMENTOS: ALIMENTOS PERECIBLES
POSTOR: NOMBRE COMPLETO (PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (PERSONA JURÍDICA) O NOMBRE DEL CONSORCIO*:
RUC DEL POSTOR**:

Grupo de alimento	Nombre del alimento	Unidad de medida (Kg.)	Precio ofertado por unidad de medida en soles (S/) *
PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL (CÁRNICOS, VÍSCERAS Y HUEVOS)	Carne de pollo (pulpa)	Kg.	
	Corazón de pollo	Kg.	
	Hígado de pollo	Kg.	
	Huevo de gallina	Kg.	
VERDURAS Y HORTALIZAS	Acelga	Kg.	
	Ajo	Kg.	
	Arveja guisante	Kg.	
	Apio	Kg.	
	Berenjena	Kg.	
	Brocoli	Kg.	
	Cebolla	Kg.	
	Calabaza	Kg.	
	Coliflor	Kg.	
	Nabo	Kg.	
	Brócoli	Kg.	
	Cebolla blanca	Kg.	
	Tomato jugoso	Kg.	
	Pimiento	Kg.	
	Repollo o col	Kg.	
	Tomate (variedad pera)	Kg.	
	Zanahoria	Kg.	
	Caigua	Kg.	
	Vainita	Kg.	
	Zapallo italiano	Kg.	
Choclo	Kg.		
Culantro	Kg.		
Albahaca	Kg.		
Aji paprika	Kg.		

	Cebolla china	Kg.	
	Zapallo	Kg.	
	Zapallo (macre)	Kg.	
	Espinaca	Kg.	
	Perejil	Kg.	
	Hierba buena	Kg.	
	Maiz morado	Kg.	
	Kión	Kg.	
RAÍCES Y TUBÉRCULOS	Betarraga	Kg.	
	Camote (amarillo)	Kg.	
	Camote (morado)	Kg.	
	Olluco	Kg.	
	Oca	Kg.	
	Papa (amarilla)	Kg.	
	Papa (canchan)	Kg.	
	Papa (huamantanga)	Kg.	
	Papa (huayro)	Kg.	
	Papa (huevo de indio)	Kg.	
	Papa (perricholi)	Kg.	
	Papa (peruanita)	Kg.	
	Papa (tomasa)	Kg.	
	Papa (yungay)	Kg.	
	Yuca	Kg.	
FRUTAS	Carambola	Kg.	
	Durazno	Kg.	
	Maracuya	Kg.	
	Lima	Kg.	
	Granadilla	Kg.	
	Limón	Kg.	
	Limón dulce	Kg.	
	Mandarina sin pepa	Kg.	
	Mango	Kg.	
	Mango (criollo)	Kg.	
	Mango (edwards)	Kg.	
	Mango (kent)	Kg.	
	Manzana	Kg.	
	Manzana (chilena)	Kg.	

Manzana (delicia)	Kg.	
Manzana (golden)	Kg.	
Manzana (israel)	Kg.	
Manzana (santa rosa)	Kg.	
Manzana (winter)	Kg.	
Naranja de jugo	Kg.	
Naranja huando (sin pepa)	Kg.	
Naranja tangelo (sin pepa)	Kg.	
Piña	Kg.	
Piña (golden)	Kg.	
Piña (hawaiana)	Kg.	
Plátano	Kg.	
Plátano (bellaco)	Kg.	
Plátano (bizcocho)	Kg.	
Plátano (isla)	Kg.	
Plátano (maduro)	Kg.	
Plátano (manzano)	Kg.	
Plátano (seda)	Kg.	
Melón	Kg.	
Melon coquito	Kg.	
Papaya	Kg.	
Pera (chilena)	Kg.	
Pera	Kg.	
Sandía	Kg.	
Uva verde sin pepa	Kg.	
Uva negra sin pepa	Kg.	
N° total de alimentos del paquete:	91	

(*) Llenado por el postor. Precio ofertado en soles con dos decimales
 Cada UT y/o OCT elabora este formato considerando el tipo y número de alimentos que considere.
 Los alimentos declarados por el postor deben corresponder a la totalidad de alimentos del paquete.
 La vigencia del precio ofertado es hasta la finalización del acta de compromiso.


_____ de _____ de _____

 Firma y sello del postor o representante legal o representante común

 Nombres y apellidos del postor o representante legal o representante común

N° DNI: _____

ANEXO N° 3-A

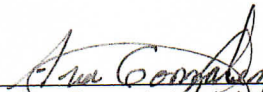
	CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA PÚBLICA	Código	UTAI-FR-118
		Versión	02
		Página	01 de 01

UT/OCT: TUMBES
Provincia/s: TUMBES, ZARUMILLA
Distrito/s: TUMBES, CORRALES, AGUAS VERDES Y MATAPALO
Nombre de Zona o Comité de Gestión: ZONA ITUM
Paquete de alimentos: ALIMENTOS PERECIBLES
Medio por el que se realiza el proceso: PRESENCIAL
Dirección física o electrónica para presentación de propuestas: Av. Mariscal Castilla 207 - 2do piso Tumbes
Fecha para presentación de propuestas: 08/11/2022
Horario de presentación de propuestas: 8:30 am a 5:30 pm
Fecha de comunicación de resultados: 18 de noviembre del 2022
Fecha de elaboración del cronograma: 02 de noviembre del 2022


Actos del proceso	Cronograma: PRIMER proceso*												
	07/11/22	08/11/22	09/11/22	10/11/22	11/11/22	14/11/22	15/11/22	16/11/22	17/11/22	18/11/22	19/11/22	21/11/22	
Convocatoria y publicación	■	■											
Presentación de propuestas		■	■	■									
Evaluación documentaria de requisitos obligatorios					■								
Evaluación de almacenes (presencial)						■	■	■					
Evaluación de cotización de precios de alimentos									■	■			
Resultados de la selección de proveedores									■	■			
Comunicación de resultados											■	■	
Firma del Acta de Compromiso													■

(* Colocar en letras mayúsculas y con negrita el número del proceso correspondiente a la Zona o CG: por ejemplo: **PRIMER**, **SEGUNDO**, etc., según sea el caso.


La directiva de adquisición de alimentos por los Comités de Gestión en el marco del D.S N° 015-2020-MIDIS se encuentra publicada en <https://www.cunamas.gob.pe/inicio/normativas-legales>


 Firma Representante de la Junta Directiva del CG
 Nombres y apellidos: **Ana Maribel Gonzalez Aponte**

DNI: 00365543


 Firma Representante de la Junta Directiva del CG
 Nombres y apellidos: **Daniela Brigitte Sabor Severino**

DNI: 73427808


 Firma Representante de la Junta Directiva del CG
 Nombres y apellidos: **APOLINAR GUERRERO BARRIOS**

DNI: 00369192

Programa Nacional
CUNA MAS
 Firmado digitalmente por AYALA AZABACHE Rocio Graciela FAU
 20546537762 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 02.11.2022 16:35:37 -05:00

Firma de el/la jefe/a de la UT